ACTA RESOLUTIVA
SESIÓN EXTRAORDINARIA 09-CD-EPN-2022
CONSEJO DE DOCENCIA
ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

FECHA DE INSTALACIÓN: 09 DE SEPTIEMBRE DE 2022

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los nueve (09) días del mes de septiembre de 2022, siendo las 10h00, se instala la Novena Sesión Extraordinaria del Consejo de Docencia de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), la cual se desarrolla de manera presencial, en la Sala de Sesiones de Consejo Politécnico.

Participan en la sesión los siguientes miembros del Consejo:

Nombre	Representación
Ph.D. Iván Bernal Carrillo	Vicerrector de Docencia
M.Sc. César Ayabaca Sarria	Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica
M.Sc. Omar Bonilla Hidalgo	Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria
Ph.D. Pedro Reyes Benítez	Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos
M.Sc. Jaime Cadena Echeverría	Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas
M.Sc. Monserrate Intriago Pazmiño	Delegada del Decano de la Facultad de Ingeniería en Sistemas
Ph.D. Lorena Haro Ruiz	Decana (S) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental
Ph.D. Cecilia Paredes Paredes	Decana de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
M.Sc. Mónica Vinueza Rhor	Directora (E) de la ESFOT

En calidad de invitados a la sesión, asisten: El M.Sc. David Mejía, Director de Docencia; la M.Sc. Daniela Ramírez, Directora de Bienestar Politécnico; y, la Eco. Carolina Villalba, Directora de Admisión y Registro.

La Secretaría de la Sesión se encuentra a cargo del Ab. Fernando Calderón, Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional.

Una vez constatado el quórum para instalación, se da lectura al orden del día planteado en la convocatoria:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria efectuada el 07 de septiembre de 2022.
2. Aspectos relativos al periodo académico 2022-B.
   - **2.1.** Conocimiento, y resolución de ser el caso, del Plan Emergente para el periodo 2022-B.

2.2. Conocimiento, y resolución de ser el caso, de la propuesta de Calendario Académico para el periodo 2022-B.

2.3. Conocimiento, y resolución de ser el caso, de la Propuesta de Calendarios para los Mecanismos de Promoción, Matrícula Excepcional y Examen de Recuperación.

Por tratarse de una sesión extraordinaria, no cabe la modificación del orden del día; en tal virtud, se procede al tratamiento de los puntos planteados en la convocatoria.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

Punto 1.
Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria efectuada el 07 de septiembre de 2022.

Por Secretaría se da lectura, en lo pertinente, al acta de la sesión ordinaria del Consejo de Docencia efectuada el 07 de septiembre de 2022.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-106-2022

Artículo único. *– Aprobar el Acta de Resoluciones de la sesión ordinaria del Consejo de Docencia efectuada el 07 de septiembre de 2022.*

Punto 2.
Aspectos relativos al periodo académico 2022-B.

2.1. Conocimiento, y resolución de ser el caso, del Plan Emergente para el periodo 2022-B.

El Ph.D. Iván Bernal, Presidente de Consejo de Docencia, solicita al M.Sc. David Mejía, Director de Docencia, presentar la propuesta de Plan Emergente para el periodo académico 2022-B, de conformidad con la Resolución RCP-292-2022, a través de la cual el Consejo Politécnico delegó al Consejo de Docencia la potestad de aprobar y modificar, en lo factible y normativamente pertinente, el Plan referido.

Las intervenciones relacionadas con el presente punto se registran en el video de la sesión.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia vinculados a la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-107-2022

Artículo 1.- *Aprobar, con la incorporación de las observaciones realizadas por los miembros de este Consejo, el Plan Emergente para el periodo académico 2022-B, de conformidad con el documento adjunto.*

Artículo 2.- *Remitir el Plan Emergente aprobado a través de la presente Resolución al Consejo Politécnico, a las unidades académicas, representación estudiantil y direcciones administrativas correspondientes, para su conocimiento e implementación, conforme a las competencias respectivas.*

La documentación que contiene el Plan Emergente en referencia es parte integrante de esta Resolución.

2.2. Conocimiento, y resolución de ser el caso, de la propuesta de Calendario Académico para el periodo 2022-B.

De conformidad con la Resolución RCP-292-2022, con la cual el Consejo Politécnico delega a este Consejo la potestad de realizar modificaciones al Calendario Académico, en todos los aspectos que se estimen pertinentes, contemplando la fecha de inicio de clases y otras actividades para el periodo académico 2022-B, el Ph.D. Iván Bernal, Presidente de este Órgano, solicita al M.Sc. David Mejía, Director de Docencia, presente la Propuesta del Calendario Académico para el Periodo 2022-B, para Tercer Nivel y Nivelación, que ha sido elaborada con base en las reuniones realizadas con las Unidades Académicas y las observaciones remitidas por estas.

Las intervenciones relacionadas con este punto se registran en el video de la sesión.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-108-2022

Artículo 1.- *Aprobar el Calendario Académico para el período académico 2022-B, comprendido entre el 03 de octubre de 2022 y el 31 de marzo de 2023, para Tercer Nivel y Nivelación.*

Artículo 2.- *Remitir el Calendario aprobado a través de la presente Resolución al Consejo Politécnico, a las unidades académicas, representación estudiantil y direcciones administrativas correspondientes, para su conocimiento e implementación, conforme a las competencias respectivas.*

La documentación que contiene el Calendario Académico en referencia es parte integrante de esta Resolución.

2.3. Conocimiento, y resolución de ser el caso, de la Propuesta de Calendarios para los Mecanismos de Promoción, Matrícula Excepcional, y Examen de Recuperación.

Siendo las 11h44, la Ph.D. Cecilia Paredes, Decana de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, se retira de la sesión.

El Ph.D. Iván Bernal, Presidente de Consejo de Docencia, solicita al M.Sc. David Mejía, Director de Docencia, presente la Propuesta de Calendarios para los Mecanismos de Promoción, Matrícula Excepcional y Examen de Recuperación, de conformidad con el Plan Emergente aprobado en la presente sesión y la Resolución RCP-294-2022, con la cual el Consejo Politécnico estableció, en lo principal, que los estudiantes de tecnología superior y de grado podrán acceder a una matrícula excepcional en el período académico 2022-B.

RESOLUCIÓN CD-109-2022

Artículo 1.- *Aprobar, de conformidad con la documentación adjunta, los Calendarios para los Mecanismos de Promoción, Matrícula Excepcional y Examen de Recuperación.*

Artículo 2.- *Remitir los Calendarios aprobados a través de la presente Resolución a las unidades académicas, representación estudiantil y direcciones administrativas correspondientes, para su conocimiento e implementación, conforme a las competencias respectivas.*

La documentación que contiene los Calendarios en referencia es parte integrante de esta Resolución.

Tratados los puntos del orden del día, siendo las **11h49**, se clausura la presente sesión.

Para constancia de lo actuado, suscriben este documento el Presidente del Consejo de Docencia y el Secretario, quien certifica.

Firmado electrónicamente por:
IVAN MARCELO BERNAL CARRILLO

Ph.D. Iván Bernal Carrillo
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DOCENCIA

Firmado electrónicamente por:
FERNANDO JAVIER CALDERON ORDONEZ

Ab. Fernando Calderón Ordoñez
SECRETARIO GENERAL
/JO